***CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN***

***TRIBUTACIÓN.***

***ABRIL 2.016***

**OBJETIVO:**

El curso de actualización en tributación está orientado a profesionales en ciencias económicas preocupados por los cambios cotidianos que se van produciendo con el devenir del tiempo.

Con un enfoque teórico práctico se pretende analizar la problemática tributaria de los principales impuestos que tiene vigencia en la República Argentina, tanto a nivel nacional como provincial, repasando sus fundamentos y aplicándolos a casos concretos teniendo en consideración no sólo a la distinguida doctrina que nutre la biblioteca de nuestros profesionales, sino también la jurisprudencia aplicable a estos casos.

Con el objeto de completar la visión global se considera oportuno analizar los principales aspectos del derecho tributario como así también de procedimiento tributario.

**CONTENIDO:**

El curso se ha dividido en cuatro módulos. A continuación se explicitan los mismos, como así también su contenido.

**Módulo I. Derecho Tributario y Finanzas Públicas.**

· Los recursos tributarios como fuente de financiamiento del estado. Impuestos.

Tasas. Contribuciones especiales. Recursos parafiscales. Principales características y diferencias.

· Principios que rigen la tributación. Principios económicos. Principios jurídicos y constitucionales.

· Vigencia de las normas en el tiempo. Retroactividad propia. Retroactividad impropia.

· Interpretación de la norma tributaria. Criterios de interpretación. La analogía en el derecho tributario. El principio de la realidad económica.

· Hipótesis de incidencia tributaria (hecho imponible). Elementos. Clasificación.

Definición e identificación en los distintos tributos del sistema argentino.

· Relación jurídica tributaria. La igualdad de las partes. Obligación tributaria: concepto, elementos, nacimiento de la obligación y extinción.

· Presunciones y ficciones en el derecho tributario.

**Módulo II. Procedimiento tributario.**

· Domicilio: domicilio fiscal. Domicilio electrónico. Facultades de la AFIP en materia de domicilio. Requisitos para su constitución. Los efectos derivados de un domicilio fiscal defectuoso.

· Procedimiento de determinación de oficio. Inicio del procedimiento: contenido y notificación de la vista. Plazo para contestarla. Medios de prueba: prueba documental, instrumental, informativa, testimonial, prueba pericial. Medidas para mejor proveer. Resolución determinación de oficio: contenido de la resolución, carácter, aplicación de sanciones.

· Régimen sancionatorio. Naturaleza jurídica de las sanciones tributarias. Infracciones formales: concepto, ubicación en el texto legal. Infracciones materiales: concepto, omisión, defraudación y clausura. Análisis y taller de jurisprudencia. Vías recursivas en la Ley N° 11.683. Recurso de reconsideración. Recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Recurso de Apelación Limitado ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal.

Recurso de apelación ante el Director General.

· Código Fiscal de Mendoza. Aspectos relevantes del procedimiento administrativo. Vías recursivas.

**Módulo III. Imposición directa.**

**Capítulo I. Impuesto a la ganancia.**

· Objeto del impuesto. Concepto de ganancia a los efectos de la ley.

· Sujetos pasivos.

· Clasificación de las ganancias en categorías.

· Año fiscal e imputación de las rentas al año fiscal.

· Compensación de quebrantos.

· Exenciones.

· Deducciones.

· Beneficiarios del exterior.

· El impuesto personal a la renta. Problemática particular.

· El impuesto societario. Problemática particular.

· El impuesto a las ganancias en las explotaciones agropecuarias.

· Leasing y fideicomisos.

**Capítulo II. Impuesto a la ganancia mínima presunta.**

· Objeto del impuesto.

· Sujetos pasivos.

· Exenciones.

· Bienes situados en el país y en el exterior. Localización y valuación. Bases imponibles especiales.

· Correlación con el impuesto a las ganancias.

· La problemática de los inmuebles rurales.

**Capítulo III. Impuesto sobre los bienes personales.**

· Objeto. Vigencia del tributo.

· Sujetos pasivos.

· Bienes situados en el país y bienes situados en el exterior.

· Exenciones.

· Liquidación del gravamen. Valuación de los bienes.

· Mínimo exento. Alícuotas.

· Bienes situados en el país pertenecientes a sujetos radicados en el exterior.

· Impuesto sobre acciones y participaciones sociales.

**Módulo IV. Imposición indirecta.**

**Capítulo I. Impuesto al Valor Agregado.**

· Objeto del impuesto. Ventas de cosas de muebles. Prestaciones de servicios.

Importación definitiva de cosas muebles. Importación de servicios.

· Sujetos.

· Momento de generación del débito fiscal.

· Exenciones.

· Débitos y créditos fiscales. Determinación del gravamen.

· El IVA en la industria de la construcción.

· Leasing y fideicomiso.

· Recupero de exportaciones.

**Capítulo II. Impuesto sobre los ingresos brutos.**

· Hecho imponible. Aspecto material, espacial, temporal.

· Sujetos pasivos.

· Base imponible. Métodos de atribución de los ingresos al período fiscal.

Determinación del monto gravado.

· Exenciones. La denominada “tasa cero”.

**Capítulo III. Convenio Multilateral.**

· Doble imposición interna. El convenio Multilateral como forma de evitarla.

· Órganos de aplicación.

· El concepto de “Convenio Sujeto” y “Convenio Actividad” en la jurisprudencia de la Comisión Arbitral.

· Alta y baja de jurisdicción.

· Régimen general de distribución de base imponible.

· Reseña de los regímenes especiales.

**Metodología de enseñanza:**

Se trabajará sobre la base de lecturas obligatorias previas a cada tema.

La actividad áulica se realizará mediante clases magistrales y talleres en base a casos prácticos especialmente diseñados.